Por último acordose que tiene á cargo de la Junta del Sitio camil de San Juan de las Abadesas el encargado del trozo de camino vecinal que debe reparificarse, segun lo acordado en la sesion de fecha 12 en virtud de la obligacion que se impuso dicha Junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José [illegible]

Andrés Colomer

Agapito Pino

Juan de Alemany

Pedro Vallcaneras

Jaime Illeve

Vicente Pujol Leño

Sesion del dia 2 de Noviembre ordinaria

En el pueblo de Mollet á dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Sunyé y Mural, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y en vista de una comunicacion recibida de la Alcaldia de Granollers, acordose por los Sres. del Ayuntamiento nombrar al infrascrito Secretario comisionado por el mismo para que el dia seis del actual concurra á la Junta de comisionados para la discusion y votacion del presupuesto de gastos carreteriles del Partido.

fol 1346

10ª CLASE. AÑO 1884

2 PESETAS

N. 0.794.670

Acto seguido dióse cuenta de haberse recibido de la Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia el repartimiento de consumos de este pueblo, aprobado para el corriente año económico y el Ayuntamiento de quedar enterado, acordó de proceder sin dilación á la cobranza del segundo trimestre del mismo.

Acordose igualmente que la depositaría de este Ayuntamiento se ingrese en la de la Diputación Provincial la cantidad de 753 pesetas 30 cents por el primer trimestre del importe de la misma correspondiente al actual ejercicio económico.

Por último y habiendo manifestado el Sor. Presidente debía ausentarse por algunos días de esta población, acordose por el Ayuntamiento concederle el correspondiente permiso y que se encargue de la Alcaldía el Sor. Teniente Alcalde D. Olegario Duño.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mateo

Olegario Duño

Juan de Alemany

Andres Colomer

Pedro Falguera

Vicente Pujol Jun